



Dirección Financiera

Informe ejecutivo Nº GADMCH-DFIN-2022-1-INFO

Para	:	Ing. Leonardo Enrique Rodríguez Zambrano, Alcalde del Cantón Chone
De	:	Ing. Janina Isabel Zambrano Alcívar, Directora Financiera
Asunto	:	Presentación del <u>Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021</u> para aprobación del Concejo Cantonal
Fecha	:	Chone, Enero 19 de 2022

La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone de conformidad a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia presupuestaria señaladas por la Constitución del Ecuador del año 2008, el COOTAD, el COPLAFIP, las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, y demás cuerpos normativos vigentes que correspondan, presenta ante usted Señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Cantonal el siguiente Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021.

1. BASE LEGAL

La Constitución del Ecuador del año 2008, en el artículo 292 señala: “... *El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados...*”;

La Carta Magna en el artículo 293 señala “... *La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley...*”;

Nuestra Constitución en el artículo 296 señala “... *La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. De igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos. La ley establecerá las sanciones en caso de incumplimiento...*”;

Finalmente el artículo 297 de la Carta Magna señala “... *Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo determinado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo...*”;

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el artículo 57, correspondiente a las atribuciones del Concejo Municipal, el literal g) señala lo siguiente: “... *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley.* **De** 052 361 101





Dirección Financiera

igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;...”, (Lo subrayado y en negrita es mío);

Más adelante, el COOTAD, en el artículo 263 señala: “...Plazo de clausura.- El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año...”;

Finalmente el COOTAD, en el artículo 265 señala: “...Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero...”;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en el artículo 96, correspondiente a las etapas del ciclo presupuestario, en el numeral 6 señala lo siguiente: “...Clausura y liquidación presupuestaria...”;

Más adelante, en el artículo 121, el COPLAFIP, señala: “...Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año...”;

Finalmente, en el artículo 122, el COPLAFIP, señala: “...Liquidación del presupuesto.- La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público...”;

Las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas y codificadas al 5 de abril de 2018, por el Ministerio de Finanzas, señalan lo siguiente en los numerales 2.6.1: “...Clausura del Presupuesto El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año...”; y, 2.6.2.7: “...Liquidación de los presupuestos de las empresas y entidades que integran los gobiernos autónomos descentralizados Las empresas y las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa...”;

La Norma de Control Interno **402-01 Responsabilidad del control**, emitida por la Contraloría General del Estado, mediante acuerdo **039-CG-2009**, de 16 de noviembre de 2009, en la parte pertinente señala: “...Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional...”; y,

La Norma de Control Interno **402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados**, en la parte pertinente señala: “...El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna. La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos...”.

Y demás cuerpos normativos vigentes que correspondan.





Dirección Financiera

2. ANTECEDENTES

El Concejo Cantonal de Chone, mediante resoluciones N° **235-CMCH-07-12-2020** y N° **239-CMCH-09-12-2020**, de diciembre 07 y 09 de 2020, en su orden, aprobó en primera y segunda instancia la proforma presupuestaria del año 2021, la misma que ascendió a **treinta y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con siete centavos (USD 34,134,198.07)**.

Posteriormente, y acogiendo el informe ejecutivo N° **GADMCH-DF-2021-1-INFO**, de Enero 20 de 2021, emitido por esta Dirección Financiera, el Concejo Cantonal aprobó la **liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, en primera instancia mediante resolución N° **018-CMCH-25-01-2021**, en sesión extraordinaria del día lunes 25 de enero de 2021; y, en segunda y definitiva instancia, mediante resolución N° **021-CMCH-27-01-2021**, en sesión ordinaria del día miércoles 27 de enero de 2021, por un monto total de **treinta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y cuatro dólares con cincuenta y cinco centavos (USD 35,257,184.55)**.

Más adelante, mediante resolución N° 074-CMCH-31-03-2021, de marzo 31 de 2021, el Concejo Cantonal aprobó la décima cuarta reforma presupuestaria por suplemento de crédito, por un monto total de **quince millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y siete centavos (USD 15,582,852.27)**, para viabilizar proyectos financiados con recursos externos no reembolsables, provenientes del Banco Europeo de Inversiones y Ley de Solidaridad (Presupuesto General Del Estado).

Después, mediante resolución N° 150-CMCH-28-07-2021, de julio 28 de 2021, el Concejo Cantonal aprobó la quincuagésima segunda reforma (ingresos) y quincuagésima tercer reforma (egresos) presupuestaria de reducción del presupuesto por suplemento de crédito, por un monto total de **ochocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con diez y seis centavos (USD 873,552.16)**, por la reducción de las asignaciones del Presupuesto General Del Estado, correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0045 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, mediante resolución N° 221-CMCH-06-10-2021, de octubre 06 de 2021, el Concejo Cantonal aprobó la sexagésima octava reforma (ingresos y egresos) presupuestaria por incremento del techo presupuestario por suplemento de crédito, por un monto total de **un millón quinientos veinte y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos (USD 1,529,000.00)**, por el crédito solicitado al Banco de Desarrollo del Ecuador BDE-BP, para viabilizar la ejecución del proyecto *Fortalecimiento Institucional Fase II – Racionalización de Personal en la Optimización del Talento Humano por Jubilación General y Jubilación por Discapacidad*.

Con los antecedentes expuestos, el presupuesto codificado del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, a diciembre 31 de 2021 asciende al monto total de **ochenta y cinco millones seiscientos veinte y nueve mil seiscientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y tres centavos (USD 85,629,682.73)**.



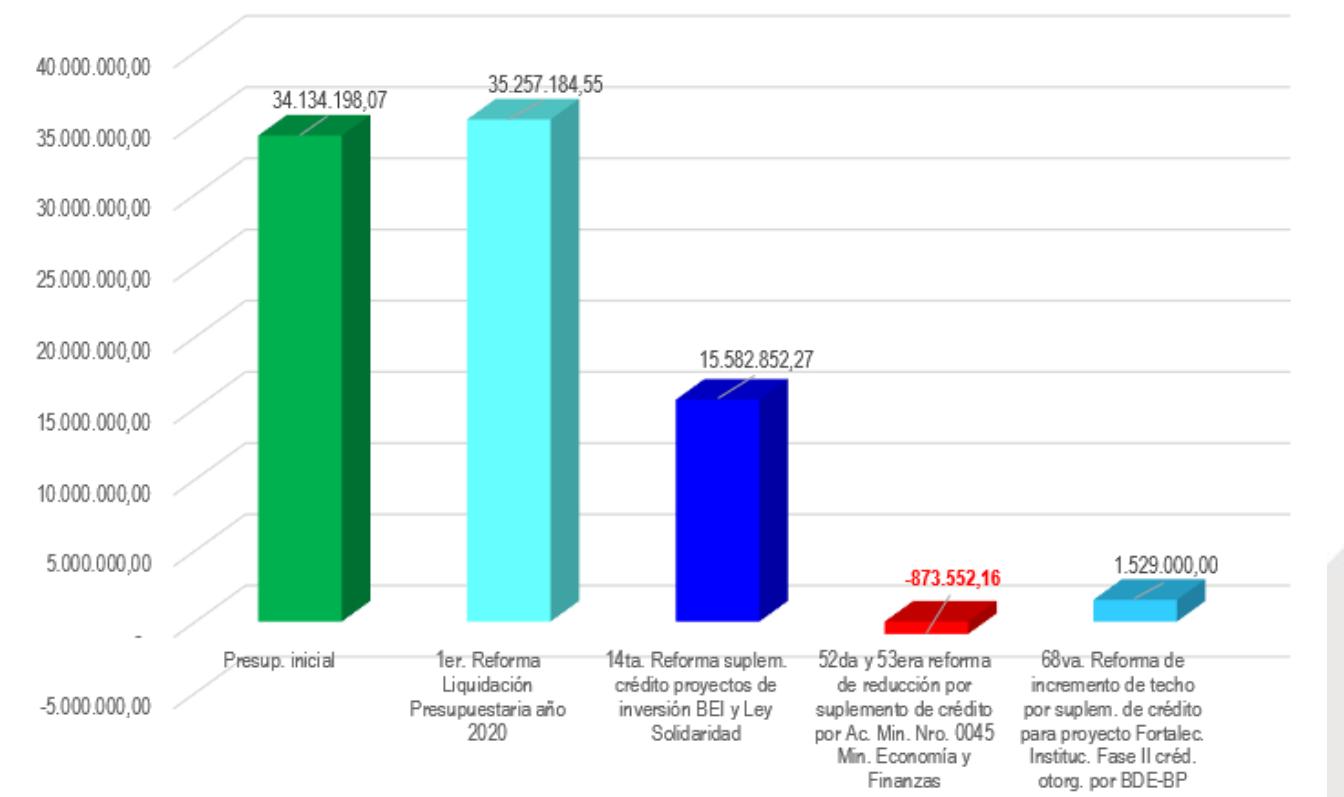
Dirección Financiera

Lo detallado en líneas anteriores se resume en el siguiente cuadro:

FECHA	MODIFICACIONES	VALORES
01/01/2021	Presupuesto Inicial	34,134,198.07
27/01/2021	1er. Reforma Liquidación Presupuestaria año 2020	35,257,184.55
31/03/2021	14ta. Reforma suplem. crédito proyectos de inversión BEI y Ley Solidaridad	15,582,852.27
28/07/2021	52da y 53era reforma de reducción suplemento de crédito por Acuerdo Min. Nro. 0045 Ministerio de Economía y Finanzas (transferencias del PGE)	(873,552.16)
06/10/2021	68va. Reforma suplem. crédito proyecto Fortalec. Instituc. Fase II BDE-BP	1,529,000.00
Monto total del presupuesto codificado a diciembre 31 de 2021		85,629,682.73

Así mismo, la ejecución del presupuesto 2022 se representa gráficamente de la siguiente manera:

GAD Municipal del cantón Chone: Presupuesto 2021



Adicionalmente a lo señalado en líneas anteriores, el ingeniero Leonardo Enrique Rodríguez Zambrano, Alcalde del Cantón Chone, de conformidad a lo señalado en los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, autorizó aproximadamente noventa y tres reformas presupuestarias de traspasos de crédito en los programas que conforman el presupuesto institucional, dentro de las cuales se deben considerar varios traspasos realizados por motivo de la declaratoria de emergencia por los efectos adversos ocasionados por la etapa invernal y la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021.





Dirección Financiera

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos del GAD Municipal del Cantón Chone, al 31 de diciembre del año 2021, se devengó en USD 29,421,126.96, equivalente al 34.36%, mientras que del valor devengado se recaudó efectivamente USD 25,941,948.66, equivalente al 88.17%. Tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE							
DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO							
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021							
PART. INGR. POR GRUPO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% CODIF.	DEVENGADO	% DEV.	RECAUDADO	% REC.
1	INGRESOS CORRIENTES	11.513.320,36	13,45	11.172.780,85	97,04	9.216.720,32	82,49
2	INGRESOS DE CAPITAL	44.628.220,99	52,12	15.163.527,52	33,98	13.640.620,28	89,96
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	29.488.141,38	34,44	3.084.818,59	10,46	3.084.608,06	99,99
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2021		85.629.682,73	100,00	29.421.126,96	34,36	25.941.948,66	88,17

FUENTE.- CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL AÑO 2021.

En relación al año 2020 USD 18.756.976,92, el presupuesto efectivo recaudado total del año 2021 fue de USD 25.941.948,66, lo que implica que los ingresos se incrementaron en USD 7.184.971,74, equivalente a un aumento aproximado del 27.70%.

En el grupo 1 de los **ingresos corrientes**, el valor codificado fue de once millones quinientos trece mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis USD 11,513,320.36, el monto devengado de USD 11,172,780.85, lo que equivale al 97.04% de lo proyectado, mientras que lo efectivamente recaudado fue de USD 9,216,720.32, que corresponde al 82.49% del devengado.

En el grupo 2 de los **ingresos de capital**, el valor codificado fue de cuarenta y cuatro millones seiscientos veinte y ocho mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y nueve centavos USD 44,628,220.99, el monto devengado de USD 15,163,527.52 lo que equivale al 33.98% de lo proyectado, mientras que lo efectivamente recaudado fue de USD 13,640,620.28, que corresponde al 89.96% del devengado.

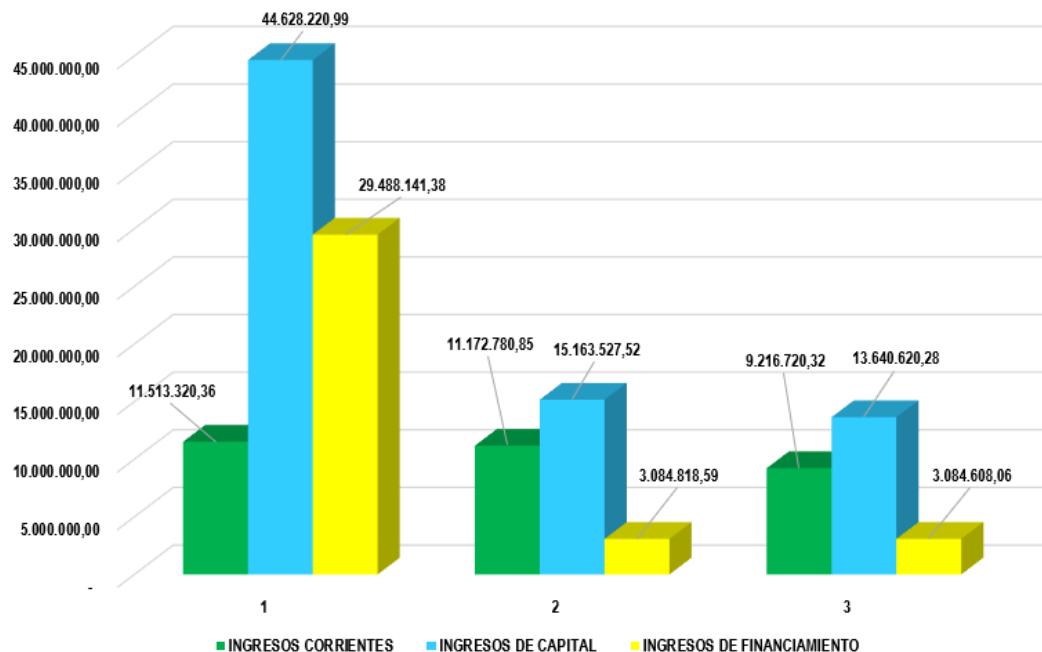
En el grupo 3 de los **ingresos de financiamiento**, el valor codificado fue de USD 29,488,141.38, el monto devengado de USD 3,084,818.59, lo que equivale al 10.46% de lo proyectado, mientras que lo efectivamente recaudado fue de USD 3,084,608.06, que corresponde al 99.99% del devengado. En estos ingresos, del grupo 38 de cuentas por cobrar, el monto codificado fue de USD 10,697,009.24, el devengado fue de USD 3,084,818.59, que equivale al 28.84% de lo proyectado, y el recaudado fue de USD 3,084,608.06, que representa el 99.99% del devengado.

Lo señalado en líneas anteriores se representa en el siguiente gráfico:



Dirección Financiera

Ejecución presupuestaria de ingresos del GAD Municipal del Cantón Chone año 2021



El presupuesto de ingresos del año 2021 del GAD Municipal del Cantón Chone, al 31 de diciembre de 2021, se distribuyó - respecto de la columna del codificado - porcentualmente de la siguiente manera: los *ingresos corrientes* el 13.45%; *ingresos de capital* representaron el 52.12% constituyéndose en la principal fuente de financiamiento, y finalmente los *ingresos de financiamiento* con el 34.43%.

Los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2021 de los tres grupos de ingresos (Corrientes, De Capital y De Financiamiento) en las columnas de Codificado, Devengado y Recaudado se representan en los siguientes cuadros y gráficos:

INGRESOS: Codificado

Presupuesto de Ingresos Codificado. Al 31 de diciembre de 2021 fue:

GADM CHONE : INGRESOS (CODIFICADO) DEL AÑO 2021			
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRES. ING.
1	Ingresos corrientes	11.513.320,36	13,45
2	Ingresos de capital	44.628.220,99	52,12
3	Ingresos de financiamiento	29.488.141,38	34,43
TOTAL INGRESOS COLUMNAS CODIFICADO DEL AÑO 2021		85.629.682,73	100,00

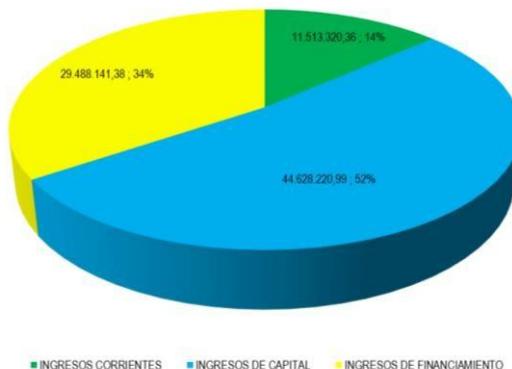
Lo que se representa gráficamente así:





Dirección Financiera

Distribución de ingresos (Codificado) Presupuesto 2021



* Porcentaje sobre el total de la columna Codificado

El presupuesto de ingresos (columna Codificado) del año 2021 del GAD Municipal del Cantón Chone, se distribuyó porcentualmente de la siguiente manera: los ingresos corrientes el 13.45%, ingresos de capital representaron el 52.12% constituyéndose en la principal fuente de financiamiento, y finalmente los ingresos de financiamiento con el 34.44%.

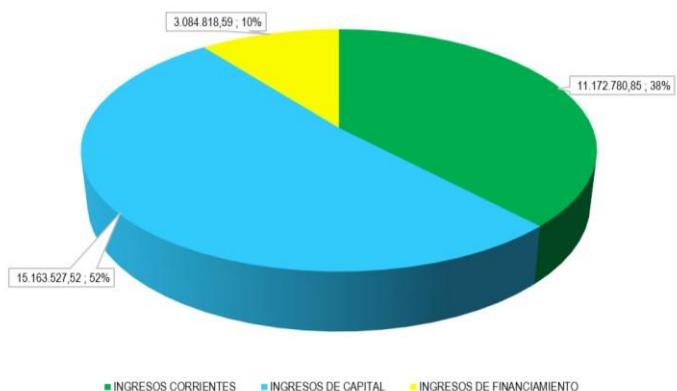
INGRESOS: Devengado

Presupuesto de Ingresos Devengado. Al 31 de diciembre de 2021 fue:

GADM CHONE : INGRESOS (DEVENGADO) DEL AÑO 2021			
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PRES. ING.
1	Ingresos corrientes	11.172.780,85	37,98
2	Ingresos de capital	15.163.527,52	51,54
3	Ingresos de financiamiento	3.084.818,59	10,48
TOTAL INGRESOS COLUMNA DEVENGADO DEL AÑO 2021		29.421.126,96	100,00

Lo que se representa gráficamente así:

Distribución de ingresos (Devengado) Presupuesto 2021



* Porcentaje respecto de la columna Devengado





Dirección Financiera

El presupuesto de ingresos (columna Devengado) del año 2021 del GAD Municipal del Cantón Chone, se distribuyó porcentualmente de la siguiente manera: los ingresos corrientes el 37.98%, ingresos de capital representaron el 51.54%, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento, y finalmente los ingresos de financiamiento con el 10.48%.

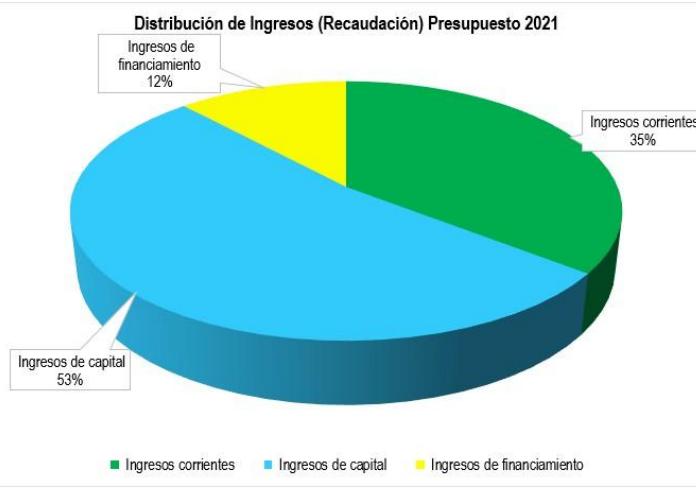
INGRESOS: Recaudado

Presupuesto de Ingresos Recaudado. Al 31 de diciembre de 2021 fue:

GADM CHONE : RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO 2021			
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	RECAUDADO	% PRES. ING.
1	Ingresos corrientes	9.216.720,32	35,53
2	Ingresos de capital	13.640.620,28	52,58
3	Ingresos de financiamiento	3.084.608,06	11,89
TOTAL INGRESOS COLUMNA RECAUDADO DEL AÑO 2021		25.941.948,66	100,00

* Porcentaje respecto de la columna Recaudado

Lo que se representa gráficamente así:



* Porcentaje sobre el total de la columna Recaudado

El presupuesto de ingresos (columna Recaudado) del año 2021 del GAD Municipal del Cantón Chone, se distribuyó porcentualmente de la siguiente manera: los ingresos corrientes el 35.53%, ingresos de capital representaron el 52.58% constituyéndose en la principal fuente de financiamiento, y finalmente los ingresos de financiamiento con el 11.89%.

3.1 INGRESOS DEVENGADOS

Durante el año 2021, los ingresos corrientes o ingresos propios se devengaron en un 97.04% en relación al presupuesto codificado, recaudándose del valor total emitido USD 9,216,720.32, lo que equivale al 82.49%, que es un indicador aceptable de eficiencia en la recaudación. La diferencia 17.51% (USD 1,956,060.53), constituye valores de cartera vencida, que se arrastran al año 2022.





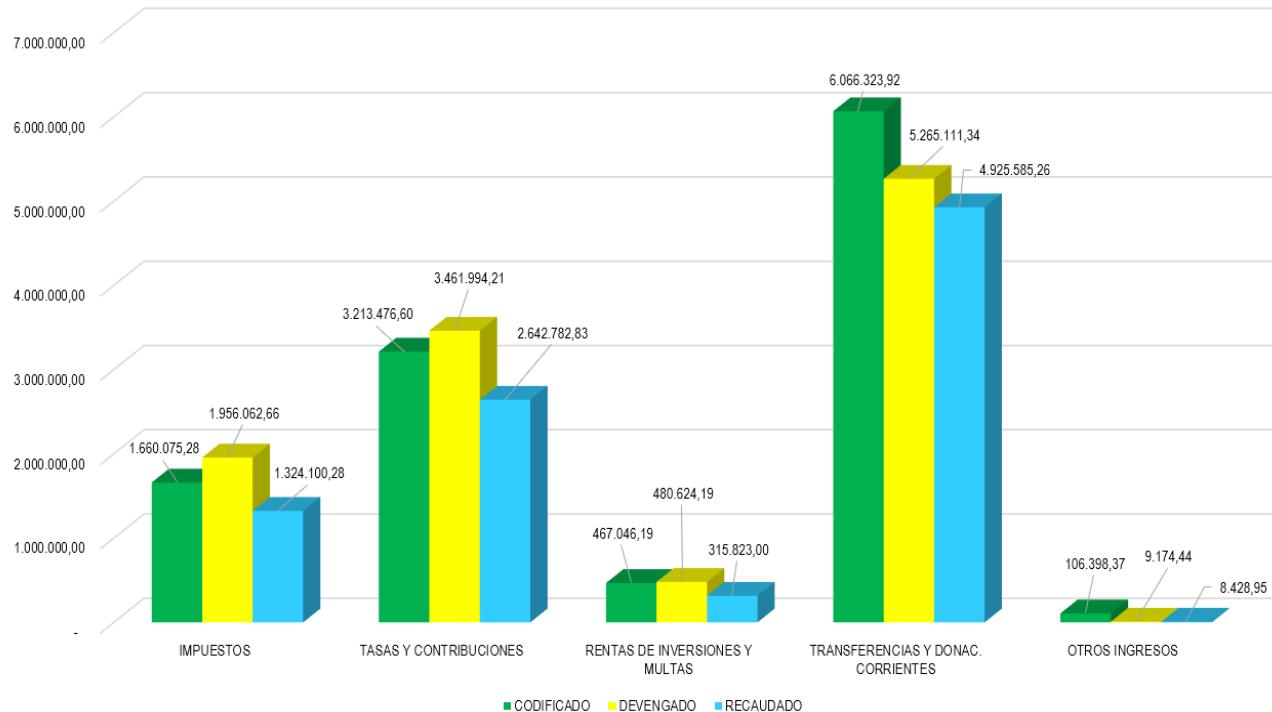
Dirección Financiera

Se debe resaltar que, de acuerdo a la información registrada en la cédula presupuestaria de ingresos, la recaudación de los impuestos a los predios urbanos y rústicos superó las proyecciones para el ejercicio fiscal 2021, por ejemplo, en los predios urbanos el Concejo aprobó la asignación inicial de USD 200,489.38, sin embargo, se devengaron USD 608,949.65, lo que constituye un incremento del 203.73% y se recaudaron USD 286,348.65, que representan el 47.02% del devengado; y en los predios rústicos se aprobó la asignación de USD 195,000.00, pero se devengaron USD 444,872.12, lo que implica un incremento del 128.14% y de ese valor se recaudaron USD 168,020.22, monto que representa el 37.77% del valor emitido para el 2021.

Haciendo un comparativo respecto a la recaudación del año 2021, los ingresos por concepto del subgrupo **13 Tasas y contribuciones** con el 27.91% son -sin tomar en cuenta el grupo **18 Transferencias y donaciones corrientes**- la mayor fuente de ingresos propios del GAD Municipal del Cantón Chone, tomando como referencia los montos representativos del segmento, seguidos por el subgrupo **11 Impuestos**, con el 14.42%; después está el subgrupo **17 Rentas de inversiones y multas**, con el 4.06%, y finalmente el grupo **19 Otros ingresos**, con el 0.92%.

INGRESOS PROPIOS DEL GADM CHONE AÑO 2021							
PART. SUBG. ING. CORR.	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% COD.	DEVENGADO	% DEV.	RECAUDADO	% REC.
11	IMPUESTOS	1.660.075,28	14,42	1.956.062,66	117,83	1.324.100,28	67,69
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.213.476,60	27,91	3.461.994,21	107,73	2.642.782,83	76,34
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	467.046,19	4,06	480.624,19	102,91	315.823,00	65,71
18	TRANSFERENCIAS Y DONAC. CORR.	6.066.323,92	52,69	5.265.111,34	86,79	4.925.585,26	93,55
19	OTROS INGRESOS	106.398,37	0,92	9.174,44	8,62	8.428,95	91,87
TOTAL INGRESOS CORRIENTES AÑO 2021		11.513.320,36	100,00	11.172.966,84	97,04	9.216.720,32	82,49

GADM Chone: Ejecución Ingresos Corrientes año 2021





Dirección Financiera

Del total de ingresos propios más representativos en términos de recaudación y que representan el 30.30% del total de financiamiento institucional codificado, fueron los obtenidos por el rubro **130116 Recolección de basura**, con un 33.44%; luego le siguen los rubros: **130408 Aceras, bordillos y cercas**, con un 15.88%; **110206 A los predios urbanos**, con un 6.67%; **110206 De alcabalas**, con un 6.63%; **110205 De vehículos motorizados de transporte terrestre**, con un 5.86%; **110704 Patentes comerciales, industriales y de servicios**, con un 5.13%; **170301 Tributaria (Intereses por mora)**, con un 4.87%; **130108 Prestación de servicios**, con un 4.64%; **110202 A los predios rústicos**, con un 3.92%; **130107 Venta de bases (Pliegos de contratación pública)**, con un 2.69%; **130109 Rodaje de vehículos motorizados**, con un 2.52%; **110207 A los activos totales**, con un 2.03%; **170404 Incumplimiento de contratos**, con un 1.32%; **130114 Servicio de camales**, con un 1.04%; el resto de ingresos propios (partidas con menores montos de recaudación de los subgrupos 11, 13, 17 y 19) suman 0.83%, **170401 Tributarias (Multas)**, con un 0.67%; **110102 A la venta de predios urbanos**, con un 0.62%; **130413 Obras de regeneración urbana**, con un 0.57%; **170202 Edificios, locales y residencias**, con un 0.36%; y, **130499 Permiso de construcción (líneas de fábrica, permiso de construcción, etc.)**, con un 0.29%; que se detallan en la cédula de ingresos adjunta al presente informe de liquidación presupuestaria.

Lo anterior se resume en el siguiente detalle:

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS AÑO 2021				
Nº	PARTIDA(S)	DENOMINACIÓN	ING. PROPIOS RECAUDACIÓN 2021	% RECAUD.
1	130116	Recolección de basura	1.434.949,26	33,44
2	130408	Aceras, bordillos y cercas	681.602,69	15,88
3	110201	A los predios urbanos	286.348,65	6,67
4	110206	De alcabalas	284.394,28	6,63
5	110205	De vehículos motorizados de transporte terrestre	251.428,14	5,86
6	110704	Patentes comerciales, industriales y de servicios	220.043,93	5,13
7	170301	Tributaria (Intereses por mora)	209.192,60	4,87
8	130108	Prestación de servicios (Tasas admin. Imp. Urb. Rur. Pat. Reimp. Dctos.)	199.014,56	4,64
9	110202	A los predios rústicos	168.020,22	3,92
10	130107	Venta de bases (Pliegos de contratación pública)	115.621,26	2,69
11	130109	Rodaje de vehículos motorizados	108.305,75	2,52
12	110207	A los activos totales	87.216,73	2,03
13	170404	Incumplimiento de contratos	56.641,98	1,32
14	130114	Servicios de camales	44.794,00	1,04
15	11-13-17-19	Otras cuentas de subgrupos 11 13 17 y 19	35.777,89	0,83
16	170401	Tributarias (Multas)	28.634,21	0,67
17	110102	A la venta de predios urbanos	26.600,33	0,62
18	130413	Obras de regeneración urbana	24.492,64	0,57
19	170202	Edificios, locales y residencias	15.660,72	0,36
20	130499	Permiso de construcción (Líneas de fábrica, permiso/construcción, etc.)	12.395,22	0,29
TOTAL RECAUDADO INGRESOS PROPIOS AÑO 2021			4.291.135,06	100,00





Dirección Financiera

Los Ingresos de Capital (USD 44,628,220.99) en su mayor parte fueron representados por las transferencias del Gobierno Central (Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión), fondos provenientes en nuestro caso del Banco Europeo de Inversiones BEI, de convenios suscritos entre el GAD Municipal del cantón Chone y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, al 31 de diciembre de 2021, alcanzando un devengado de USD 15,163,527.52, que representa el 33.98% del monto proyectado inicialmente y el recaudado fue de USD 13,774,841.34, lo que representa un 90.84% del valor devengado, detallados a continuación:

RECAUDACIÓN INGRESOS DE CAPITAL AÑO 2021				
Nº	Partida(s)	Denominación	Recaudado 2021	% RECAUD.
1	240201	Terrenos	6.439,90	0,05
2	270204	Entidades del Gobierno Seccional (Registro de la Propiedad)	33.333,32	0,24
3	280101	Del Gobierno Central	10.146.067,64	73,66
4	280104	De Entidades del Gobierno Seccional (GAD Parroquial de Canuto)	50.000,00	0,36
5	280108	De Cuentas o Fondos Especiales (Convenios MIES)	544.913,82	3,96
6	280108	De Cuentas o Fondos Especiales (Ley de Solidaridad)	306.414,17	2,22
7	280301	De Organismos Multilaterales (Banco Europeo de Inversiones BEI)	2.553.451,43	18,54
8	281002	Del Presupuesto General del Estado a GADs (Devol. IVA)	134.221,06	0,97
TOTAL RECAUDADO INGRESOS DE CAPITAL AÑO 2021			13.774.841,34	100,00

Los Ingresos de Financiamiento (USD 29,488,141.38) representados en su mayoría por líneas de crédito gestionados por el GAD Municipal del Cantón Chone principalmente ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y entidades del sector privado no financiero, así como los saldos disponibles de las cuentas bancarias a nombre del GAD Municipal del Cantón Chone, también por los saldos pendientes de cobro por impuestos, arriendo de locales, entre otros que se vienen arrastrando como cartera vencida de años anteriores, o por obligaciones de proveedores de bienes, servicios y obras, al 31 de diciembre de 2021, se devengaron en USD 3,084,818.59, que representa un 10.46% del valor inicial presupuestado, captando del valor devengado los siguientes valores:

RECAUDACIÓN INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021				
Nº	Partida(s)	Denominación	Recaudado 2021	% RECAUD.
1	380101	De Cuentas por Cobrar (Años anteriores)	2.005.460,71	65,02
2	380107	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas - Compra De Bienes Y/O Servicios	744.785,98	24,15
3	380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas- Construcción de Obras	334.361,37	10,84
TOTAL RECAUDADO INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021			3.084.608,06	100,00



Dirección Financiera

3.2 INGRESOS NO DEVENGADOS

Los ingresos de capital, al 31 de diciembre de 2021, se efectivizaron (recaudaron) en un 30.87% de la asignación inicial total correspondiente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE CAPITAL AÑO 2021									
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
Nº	Partida(s)	Denominación	Codificado	Devengado	No Devengado	% No Deveng.	Recaudado	% DEVENG.	% RECAUD.
1	240201	Terrenos (Bienes Inmuebles Mostrenco)	5.400,00	6.439,90	-1.039,90	-19,26	6.439,90	119,26	
2	270204	Entidades del Gobierno Seccional (Registro de la Propiedad)	36.111,10	33.333,32	2.777,78	7,69	33.333,32	92,31	100,00
3	280101	Del Gobierno Central	13.508.154,95	10.938.295,17	2.569.859,78	19,02	10.146.067,64	80,98	92,76
4	280104	De Entidades del Gobierno Seccional (GAD Parroquial de Canuto)	50.000,00	50.000,00	-	-	50.000,00	100,00	100,00
5	280106	De Entidades Financieras Públicas BDE Plan Maestro Hidrosanitario	13.497.094,57	-	13.497.094,57	100,00	-	-	-
6	280108	De Cuentas o Fondos Especiales (Convenios MIES)	745.365,01	544.913,82	200.451,19	26,89	544.913,82	73,11	100,00
7	280108	De Cuentas o Fondos Especiales (Ley de Solidaridad)	1.492.096,05	306.414,17	1.185.681,88	79,46	306.414,17	20,54	100,00
8	280301	De Organismos Multilaterales (Banco Europeo de Inversiones BEI)	15.293.999,31	2.553.451,43	12.740.547,88	83,30	2.553.451,43	16,70	100,00
9	281002	Del Presupuesto General del Estado a GADs (Devol. IVA)	-	730.679,71	-730.679,71	-	134.221,06	-	18,37
TOTALES INGRESOS DE CAPITAL AÑO 2021			44.628.220,99	15.163.527,52	29.464.693,47	66,02	13.774.841,34	33,98	90,84

El 89.54% no devengado del total de ingresos de financiamiento (USD 26,403,533.32), se constituye en su mayor parte de valores por el rubro de Del Sector Privado No Financiero por un monto de USD 8,606,378.66, que representa el 32.60%, sobre el total no devengado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021									
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
Nº	Partida(s)	Denominación	Codificado	Devengado	No Devengado	% No Deveng.	Recaudado	% DEVENG.	% RECAUD.
1	360201	Del Sector Público Financiero	4.700.904,75	-	4.700.904,75	100,00	-	-	-
	360204	Del Sector Privado No Financiero	8.606.378,66	-	8.606.378,66	100,00	-	-	-
2	370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	5.483.848,73	-	5.483.848,73	100,00	-	-	-
3	380101	De Cuentas por Cobrar	4.233.631,73	2.005.460,71	2.228.171,02	52,63	2.005.460,71	47,37	100,00
4	380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios.	3.711.858,90	744.785,98	2.967.072,92	79,93	744.785,98	20,07	100,00
5	380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras.	2.751.518,61	334.361,37	2.417.157,24	87,85	334.361,37	12,15	100,00
TOTALES INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021			29.488.141,38	3.084.608,06	26.403.533,32	89,54	3.084.608,06	10,46	100,00

052 361 101

052 695 362

Liquidación presupuestaria del año 2021 – Ing. Janina Isabel Zambrano Alcívar – Directora Financiera- Enero 2022
Elab. por Ing. Jefferson Alcívar

Página 12 de 22
www.chone.gob.ec
info@chone.gob.ec

Calles Colón y Bolívar (esquina)





Dirección Financiera

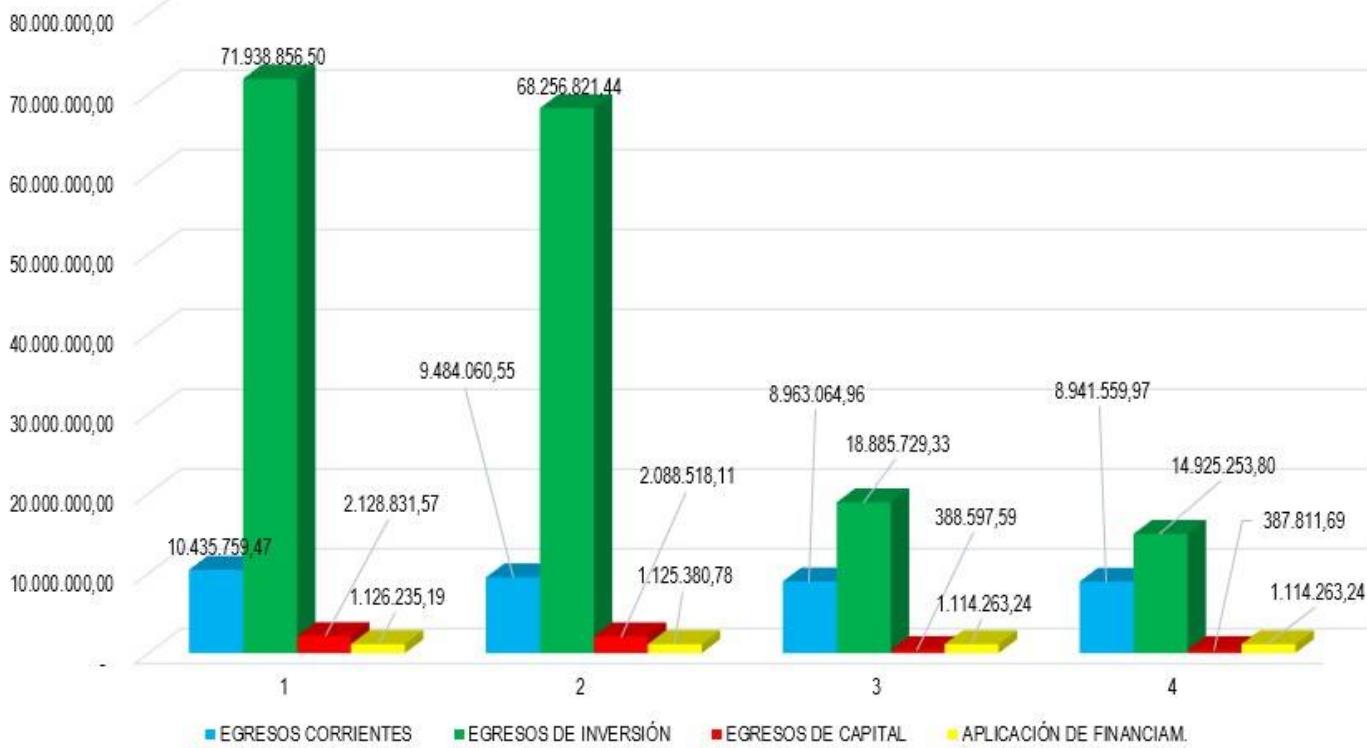
La proyección inicial de recuperación de cartera vencida fue de USD 4,233,631.73, recaudando finalmente USD 2,005,460.71, lo que representa el 7.69% del valor total de recaudación del GADM Chone en el ejercicio fiscal 2021.

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos comprometido al 31 de diciembre de 2021 ascendió a USD 80,954,780.88 (ochenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y ocho centavos), lo que representa el 94.54% de los egresos totales presupuestados (USD 85,629,682.73), mientras el presupuesto devengado fue USD 29,351,655.12, y el presupuesto efectivamente pagado fue USD 25,368,888.70, es decir el 31.34% del valor total comprometido.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE									
DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE EGRESOS									
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
cod	DENOMINACIÓN	PRESUP. CODIF.	% CODIF.	COMPROM.	% COMP.	DEVENG.	% DEV. TOT.	PAGADO	% PAGO COMP.
5	EGRESOS CORRIENTES	10.435.759,47	12,19	9.484.060,55	90,88	8.963.064,96	94,51	8.941.559,97	99,76
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	71.938.856,50	84,01	68.256.821,44	94,88	18.885.729,33	27,67	14.925.253,80	79,03
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.128.831,57	2,49	2.088.518,11	98,11	388.597,59	18,61	387.811,69	99,80
9	APLICACIÓN DE FINANCIAM.	1.126.235,19	1,32	1.125.380,78	99,92	1.114.263,24	99,01	1.114.263,24	100,00
TOTALES EGRESOS POR GRUPOS		85.629.682,73	100,00	80.954.780,88	94,54	29.351.655,12	36,26	25.368.888,70	86,43

GADM Chone: Ejecución presupuestaria por grupos de egresos año 2021





Dirección Financiera

Los egresos más representativos y que consecuentemente tuvieron mayor relevancia en la ejecución presupuestaria (compromisos) del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en el año 2021, fueron en su orden:

- Gasto de inversión: 84.31%
- Gasto corriente: 11.72%
- Gasto de capital: 2.58%
- Aplicación de financiamiento: 1.39%

CÓD.	DENOMINACIÓN	PRESUP. CODIF.	COMPROM.	% COMP.	DEVENG.	% DEV.
5	EGRESOS CORRIENTES	10.435.759,47	9.484.060,55	11,72	8.963.064,96	30,54
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	71.938.856,50	68.256.821,44	84,31	18.885.729,33	64,34
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.128.831,57	2.088.518,11	2,58	388.597,59	1,32
9	APLICACIÓN DE FINANCIAM.	1.126.235,19	1.125.380,78	1,39	1.114.263,24	3,80
TOTALES EGRESOS POR GRUPOS		85.629.682,73	80.954.780,88	100,00	29.351.655,12	100,00

Fuente. Cédulas presupuestarias por grupos de egresos al 31 de diciembre de 2021
PORCENTAJES VERTICALES TOMANDO LOS TOTALES DE LAS COLUMNAS COMPROMETIDO Y DEVENGADO

Se concluye que, durante el año 2021, se destinó 86.89% de los egresos totales a obra pública más la adquisición de activos para incrementar el patrimonio municipal.

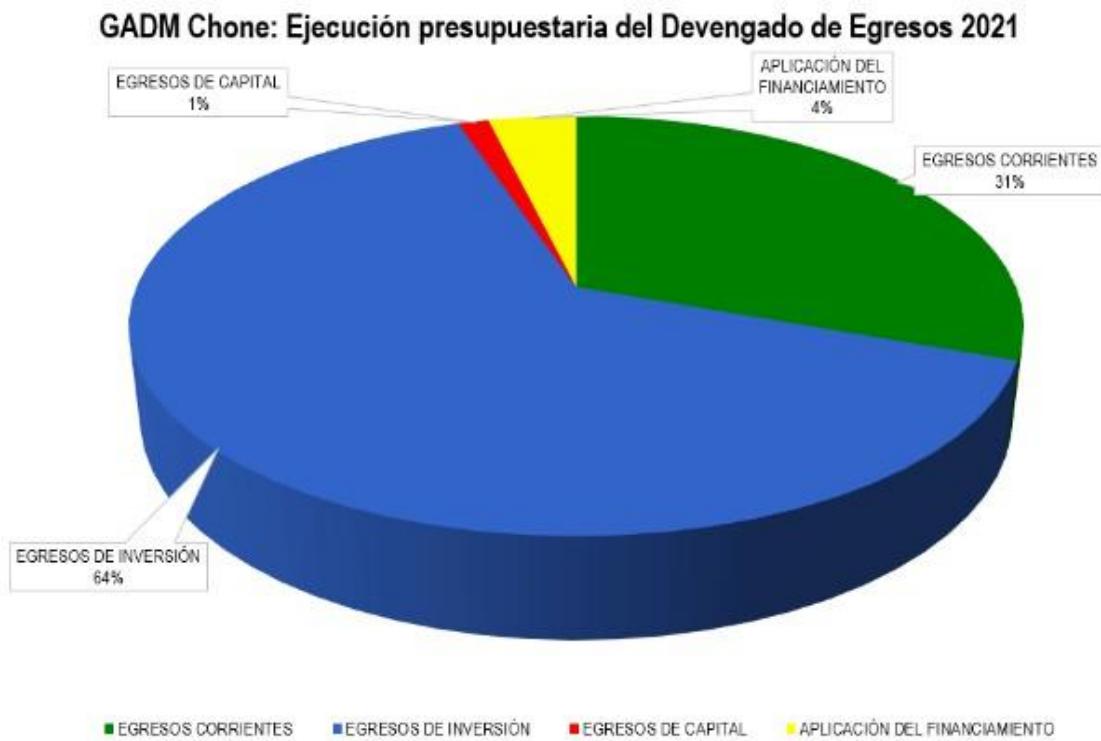
La tendencia de egresos que se puede apreciar en los datos señalados, se mantiene en lo relacionado al presupuesto devengado, en el que se excluye el pago de anticipos de contratos por ejecución de obras, servicios, consultorías y adquisiciones de bienes, los cuales se reflejan a nivel contable en cuentas por cobrar. A continuación, un detalle de la ejecución presupuestaria por grupos y subgrupos de egresos, en el ejercicio fiscal 2021:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE									
DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS Y SUBGRUPOS DE EGRESOS									
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
CÓD. PART.	DENOMINACIÓN	CODIF.	% REP. PRESUP.	COMP.	% COMP.	DEVENG.	% DEV.	PAGADO	% PAG.
5	EGRESOS CORRIENTES	10.435.759,47	12,19	9.484.060,55	90,88	8.963.064,96	94,51	8.941.559,97	99,76
51	EGRESOS EN PERSONAL	7.964.746,69	9,30	7.102.421,58	89,17	6.735.057,37	94,83	6.734.472,09	99,99
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	734.050,29	0,86	673.888,52	91,80	589.565,03	87,49	575.354,43	97,59
56	EGRESOS FINANCIEROS	1.174.709,23	1,37	1.174.709,23	100,00	1.174.578,20	99,99	1.174.578,20	100,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	312.253,26	0,36	283.041,22	90,64	254.715,41	89,99	248.006,30	97,37
58	TRANSFER. O DONAC. CORRIENTES	250.000,00	0,29	250.000,00	100,00	209.148,95	83,66	209.148,95	100,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	71.938.856,50	84,01	68.256.821,44	94,88	18.885.729,33	27,67	14.925.253,80	79,03
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5.537.618,02	6,47	5.155.297,61	93,10	3.572.641,24	69,30	3.572.641,24	100,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.972.696,26	10,48	8.429.387,05	93,94	5.283.699,76	62,68	4.846.610,64	91,73
75	OBRAS PÚBLICAS	57.385.213,09	67,02	54.629.480,33	95,20	9.988.876,79	18,28	6.465.490,38	64,73
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	43.329,13	0,05	42.656,45	98,45	40.511,54	94,97	40.511,54	100,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.128.831,57	2,49	2.088.518,11	98,11	388.597,59	18,61	387.811,69	99,80
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.128.831,57	2,49	2.088.518,11	98,11	388.597,59	18,61	387.811,69	99,80
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.126.235,19	1,32	1.125.380,78	99,92	1.114.263,24	99,01	1.114.263,24	100,00
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	797.196,21	0,93	796.341,80	99,89	785.348,31	98,62	785.348,31	100,00
97	PASIVO CIRCULANTE	329.038,98	0,38	329.038,98	100,00	328.914,93	99,96	328.914,93	100,00
TOTALES EJECUCIÓN PRESUP. EGRESOS AÑO 2021		85.629.682,73	100,00	80.954.780,88	94,54	29.351.655,12	36,26	25.368.888,70	86,43



Dirección Financiera

La distribución porcentual del devengado (ejecutado) de los egresos al 31 de diciembre del año 2021, quedó en el 30.54% los egresos corrientes, el 64.34% los egresos de inversión, el 1.32% los egresos de capital y el 3.80% la aplicación del financiamiento, y son representados en el siguiente gráfico:



Los egresos corrientes (USD 10,435,759.47) destinados al pago de remuneraciones del personal administrativo, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades municipales se devengaron en el 94.51% del monto presupuestado, los egresos de inversión que corresponden al pago de personal, servicios básicos, adquisiciones y ejecución de obra pública se ejecutaron en un 27.67%; los egresos de capital (adquisición de activos) se devengaron en un 18.61% y la aplicación de financiamiento representada mayoritariamente por la amortización de capital y el pago de intereses de los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en el 99.01%, respecto del presupuesto codificado y comprometido.

En el caso de los egresos de inversión, en la ejecución del total presupuestado (USD 71,938,856.50) se encuentran comprometidos el 94.88% que es un indicador aceptable y devengados el 27.67%; esto último se debe en parte a que la mayoría de contrataciones de obras y adquisición de bienes se encuentran en etapa precontractual, en las etapas iniciales de construcción y también, a que los anticipos cancelados a contratistas para la ejecución de obras, servicios, consultorías y adquisición de bienes no se registran presupuestariamente al egreso, sino hasta cuando se liquidan las obras y/o consultorías, se presentan las planillas y actas de entrega recepción provisional. Es así que, al 31 de diciembre de 2021, se registraron en cuentas por cobrar a contratistas y proveedores un valor total de USD 5,686,211.72, de ese valor, USD 1,704,030.58, corresponde a cuentas por cobrar de años anteriores.

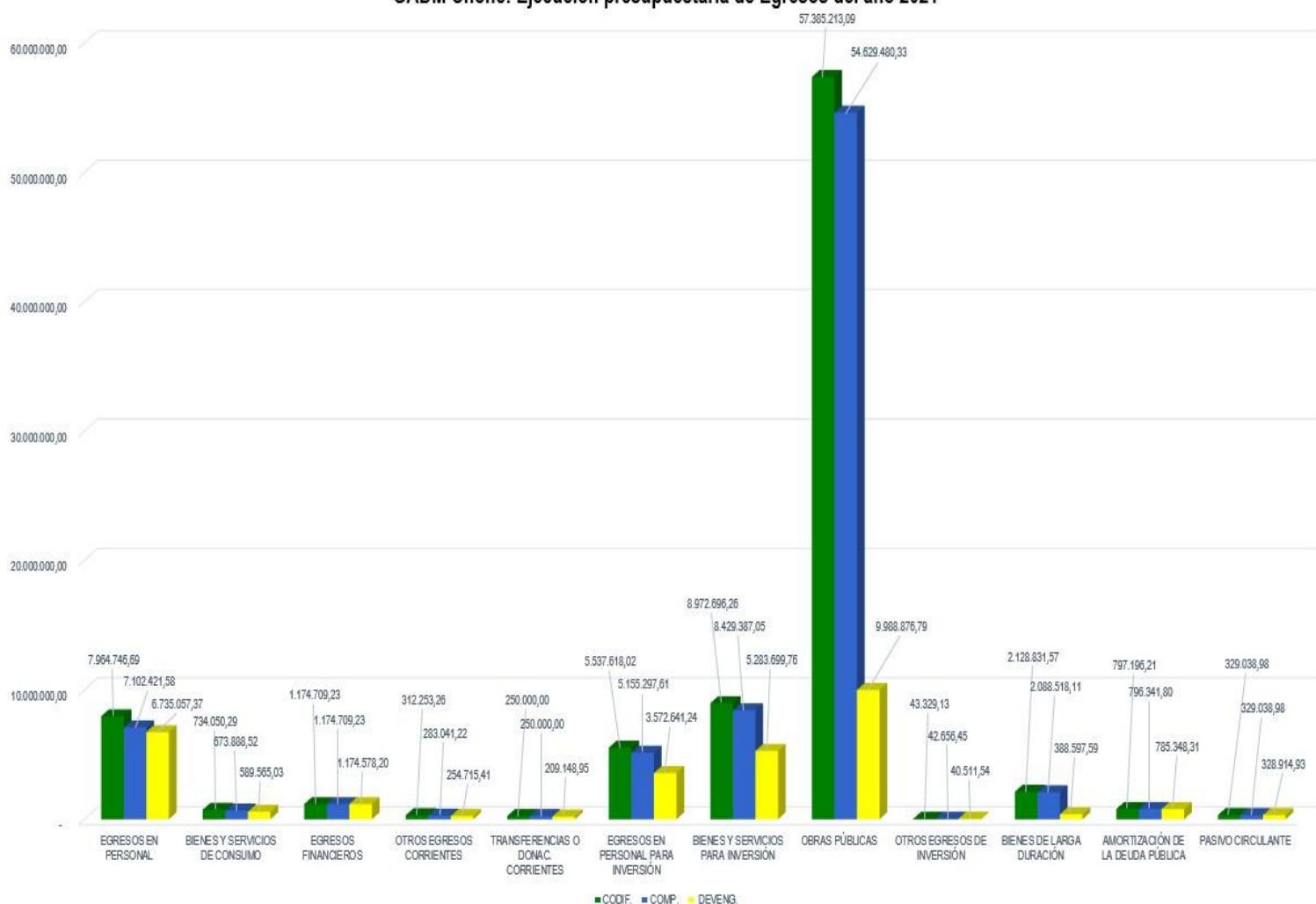




Dirección Financiera

Hablando en términos generales, todos los grupos de egresos, destinados al pago de personal, se ejecutaron en mayor porcentaje 94.83% en egresos corrientes (subgrupo 51) y 69.30% en egresos de inversión (subgrupo 71) respecto del presupuesto codificado; así mismo de los egresos destinados a la adquisición de bienes y servicios, como energía eléctrica, telecomunicaciones, mantenimiento de vehículos, contratación de pólizas de seguros, adquisición de uniformes, combustibles, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales e insumos de construcción, repuestos y accesorios, herramientas y demás, cuyos grupos se detallan en el gráfico porcentual a continuación y cuyo detalle se puede observar en la cédula de egresos adjunta:

GADM Chone: Ejecución presupuestaria de Egresos del año 2021



En lo referente a los egresos de inversión (grupo 7), las obras en beneficio del cantón Chone, durante el año 2021 del presupuesto asignado (USD 57,385,213.09) se comprometió el 95.20%, valor que como se indicó anteriormente, no incluye el pago de anticipos realizados por este tipo de egresos.

Con los resultados señalados, se concluye que las obras presupuestadas para el año 2021 se comprometieron casi en su totalidad (ver cédula de egresos adjunta).





Dirección Financiera

5. DETERMINACIÓN DE DÉFICIT/SUPERÁVIT

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que en el artículo 265 se señala: "...Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos, de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260, según el caso.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior...", esta Dirección Financiera ha determinado lo siguiente:

1. Superávit financiero de USD 6,683,943.82, pues los activos corrientes y a largo plazo suman USD 24,625,120.95, valor superior a los pasivos, que suman USD 17,941,177.13.

ACTIVOS		24,625,120.95
CORRIENTE	9,958,494.44	
LARGO PLAZO	14,666,626.51	
PASIVOS		17,941,177.13
CORRIENTE	4,968,045.98	
LARGO PLAZO	12,973,131.15	
SUPERÁVIT FINANCIERO		6,683,943.82

Fuente. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021

2. Superávit a corto plazo de USD 4,990,448.46, en razón que los activos corrientes son mayores a los pasivos corrientes.
3. Superávit presupuestario de USD 69,397.30, debido a que los ingresos devengados (USD 29,421,052.42) fueron mayores a los egresos devengados (USD 29,351,655.12).

INGRESOS DEVENGADOS	29,421,052.42
EGRESOS DEVENGADOS	29,351,655.12
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	69,397.30

Fuente. Cédulas presupuestarias de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2021





Dirección Financiera

Queda pendiente la recaudación de varios rubros, entre los cuales destacan las cuentas por cobrar, incluyendo las transferencias correspondientes a las alícuotas del 2021, que sólo el mes de diciembre del año 2021 asciende a USD 1,131,756.40; así mismo, los recursos planificados para la ejecución de la obra Construcción del Plan Maestro Hidrosanitario y Pluvial de la Ciudad de Chone – Componente Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Reparación de Red de Agua Potable del Sector 1 (Casco Central – San Felipe) y Sector 3 (Barrio El Paraíso – Tacheve) de la Ciudad de Chone, cantón Chone, provincia de Manabí; el ingreso de recursos para la ejecución del proyecto Rehabilitación del Sistema Hidrosanitario de la Ciudad de Chone, Provincia de Manabí, Fase 2; también queda por percibir parte de los recursos provenientes de los convenios suscritos con el MIES para el año 2021.

De recursos reembolsables no ingresaron valores planificados como créditos gestionados y/o aprobados ante el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, para continuar con la construcción del Mercado Central de Chone y el proyecto de fortalecimiento institucional – racionalización de personal fase 2; y recursos que gestionamos para la ejecución del proyecto de pavimentación de calles de la ciudad de Chone.

Finalmente, de las cuentas por cobrar proyectadas para el ejercicio fiscal 2021, se recaudó menos del 30%.

Con los resultados obtenidos en el presente informe ejecutivo, es importante tener en consideración que la crisis económica a nivel mundial ocasionada por la pandemia del Covid-19 afectó significativamente la recaudación de ingresos que se había proyectado para el ejercicio fiscal 2021, razón por la cual tenemos aún a la presente fecha valores pendientes por percibir del Gobierno Central, la alícuota del mes de diciembre del referido año, asimismo, se afectaron importantes ingresos por concepto de recaudación de impuestos y tasas, como por valores considerados de cartera vencida, que nos fue impedido de recaudar por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, publicada en el Registro Oficial Nro. 229 de Junio 22 de 2020, la misma que en la disposición transitoria vigésima tercera señala: “...Para efectos del estado de excepción por calamidad pública establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 y durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria y por ciento ochenta días adicionales, quedan suspendidos todos los procesos de coactiva que a la fecha de la declaración del estado de excepción se hayan instaurado o se encuentren ejecutando o en trámite, en las instituciones públicas, conforme a la Ley...”.

6. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

El monto total de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021, asciende a **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DIEZ Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (USD 40,703,019.29)**, quedando distribuido tanto en los ingresos como en los egresos, de la siguiente manera:

Ingresos

Los ingresos del año 2021 que se arrastran al ejercicio fiscal 2022 son:





Dirección Financiera

ARRASTRE DE INGRESOS (LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA) DEL AÑO 2021		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO USD \$
280108	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES (<i>LEY DE SOLIDARIDAD - REHABILIT. SISTEM. HIDROSANITARIO FASE 2</i>)	1.185.681,88
280301	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) <i>REHABILIT. SIST. HIDROSANITARIO FASE 2</i>	12.740.547,88
360201	CONSTRUCCIÓN MERCADO CENTRAL DE CHONE (<i>CRÉD. REEMB.</i>)	3.168.256,72
360201	BDE-BP (<i>CRÉD. REEMB.</i>) PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL FASE II (<i>CRÉD. REEMB.</i>)	1.514.859,00
370101	SALDO CAJA BANCOS AL 31 DIC 2021	5.279.516,62
380101	CUENTAS POR COBRAR (<i>TRANSFERENCIAS 2020</i>)	4.473.521,94
380101	CUENTAS POR COBRAR (<i>INCLUYE CARTERA VENCIDA 2021, ALÍCUOTA DICIEMBRE 2021, DEVOL. IVA</i>)	3.363.616,03
380101	CUENTAS POR COBRAR (<i>CARTERA VENCIDA AÑOS ANTERIORES</i>)	5.673.685,34
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (<i>CONTRATISTAS, PROVEEDORES, DIGNATARIOS, FUNCIONARIOS SERVIDORES, TRABAJADORES</i>)	3.546,43
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	991.275,87
380101	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS - ANTICIPO HIDRO CHONE Y OTROS	2.308.511,58
TOTAL ARRASTRE INGRESOS 2021		40.703.019,29

El valor de cartera vencida considerada como uno de los componentes dentro de las cuentas por cobrar, fue determinado en base al INFORME DE GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA EN EL AÑO 2021 suscrito por el Líder de Recuperación de Cartera y la Coordinadora de Tesorería y Recuperación de Cartera, con fecha 04 de enero de 2022, presentado al ingeniero Leonardo Rodríguez Zambrano, Alcalde del Cantón Chone, el mismo que se anexa como parte de este informe.

Egresos

El monto total de los compromisos emitidos durante el año 2021, así como de compromisos emitidos en años anteriores (consultorías y obras de inversión), con devengado y sin devengar al 31 de diciembre de 2021, asciende a **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DIEZ Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (USD 40,703,019.29)**. El detalle de dichos compromisos se anexa al presente informe.

7. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

A fin de realizar un análisis comparativo de la situación económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se presenta a continuación los principales indicadores financieros:





Dirección Financiera

INDICADORES DE GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN	0,93	0,91	1,30	1,09	0,94	0,94
<u>TOTAL RECAUDADO</u>	24.753.153,75	19.931.808,71	26.279.717,58	27.877.882,55	18.709.105,82	25.883.948,62
TOTAL DEVENGADO	26.656.951,67	21.977.895,22	20.203.796,45	25.650.347,43	19.943.927,62	27.665.670,30
EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN	0,65	0,90	0,86	1,49	1,03	1,32
<u>EGR. CAPITAL + EGR. INVERSIÓN</u>	8.195.611,75	11.401.386,33	10.948.739,84	16.582.760,89	10.258.752,92	19.274.326,92
INGRESOS DE CAPITAL	12.704.382,68	12.705.328,59	12.800.209,13	11.105.210,46	9.985.473,36	14.567.068,87
AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	0,13	0,17	0,18	0,22	0,21	0,21
INGRESOS PROPIOS	3.521.668,09	3.960.544,30	5.216.033,32	4.600.708,85	4.401.871,20	5.911.840,65
INGRESOS TOTALES	26.656.951,67	22.751.283,94	29.164.311,05	20.635.094,47	21.096.925,92	28.829.286,27
AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA	0,33	0,38	0,59	0,55	0,50	0,66
INGRESOS PROPIOS	3.521.668,09	3.960.544,30	5.216.033,32	4.600.708,85	4.401.871,20	5.911.840,65
EGRESOS CORRIENTES	10.770.940,49	10.404.616,80	8.901.705,05	8.407.199,22	8.756.685,45	8.962.814,96
DEPENDENCIA	0,64	0,76	0,54	0,76	0,69	0,69
TRANSFERENCIAS (CORRIENTES + CAPITAL)	16.992.419,39	17.239.004,52	15.818.174,89	15.745.015,85	14.623.153,96	19.832.180,21
INGRESOS TOTALES	26.656.951,67	22.751.283,94	29.164.311,05	20.635.094,47	21.096.925,92	28.829.286,27
LÍMITE DE SERVICIO DE DEUDA	0,07	0,02	0,02	0,05	0,09	0,08
SERVICIO DE DEUDA + PASIVO CIRCULANTE	1.920.672,31	382.315,18	627.333,85	969.432,16	1.930.457,51	2.288.841,44
INGRESOS TOTALES	26.656.951,67	22.751.283,94	29.164.311,05	20.635.094,47	21.096.925,92	28.829.286,27
CAPACIDAD DE PAGO	6,12	2,58	14,67	-5,12	0,68	-0,27
INGRESOS TOTALES - EGRESOS TOTALES	6.093.727,05	773.388,72	8.960.514,60	-4.923.662,97	1.156.318,82	-522.118,85
SERVICIO DE DEUDA	995.675,91	300.134,86	610.599,93	960.992,66	1.709.990,76	1.959.871,80
CARTERA VENCIDA	0,72	0,30	0,51	0,05	0,21	0,29
MONTO RECUPERADO	5.953.663,52	1.551.735,12	2.388.052,95	289.369,77	2.015.628,74	3.085.265,41
TOTAL CARTERA VENCIDA	8.276.801,78	5.186.289,39	4.700.773,67	6.293.505,21	9.700.286,88	10.697.009,24

Realizando una comparación entre cada uno de los indicadores financieros a través de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 obtenemos las siguientes conclusiones:

Eficiencia en recaudación: este índice nos señala que al igual que en ejercicios anteriores, la entidad invierte positivamente los recursos captados.

Eficiencia en inversión: la tendencia es positiva, el año 2021 se invierte en más del 130% de los recursos captados como Ingresos de Capital, en obra pública e incremento del patrimonio institucional.

Autosuficiencia financiera: aunque demuestra un ligero equilibrio en el 2021, no es suficiente para poder cubrir la totalidad de los egresos corrientes.

Autosuficiencia mínima: este indicador con tendencia creciente, nos indica que para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone es imperativo incrementar los ingresos propios a fin de poder financiar el pago de remuneraciones de trabajadores y servidores públicos.

052 361 101

052 695 362

Liquidación presupuestaria del año 2021 – Ing. Janina Isabel Zambrano Alcívar – Directora Financiera- Enero 2022
Elab. por Ing. Jefferson Alcívar

Página 20 de 22
www.chone.gob.ec
info@chone.gob.ec

Calles Colón y Bolívar (esquina)





Dirección Financiera

Dependencia: si bien en el 2021 se mejora sustancialmente la generación de recursos propios, nuestra entidad aún depende de las transferencias y asignaciones del Gobierno Central, para poder cubrir el presupuesto de egresos.

Límite de servicio de deuda: El índice institucional destinado al pago del servicio de deuda es bajo, alcanzando menos del 10% en comparación con el monto captado en los ingresos totales, lo que permite invertir en obra pública.

Capacidad de pago: el resultado de este indicador demuestra que la entidad tiene problemas para cubrir el servicio de la deuda, pero esto se debe en gran medida del no pago oportuno de las alícuotas que nos transfiere el Gobierno Central, dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

Cartera vencida: las expectativas fueron muy optimistas respecto de la recuperación de cartera vencida para el año 2021, sin embargo, la entidad debe trabajar con mayor énfasis para poder recuperar los valores pendientes por cobrar a sus acreedores y mejorar este indicador, que no llega al 30%.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA ADJUNTA

En cumplimiento a las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas y codificadas al 5 de abril de 2018, por el Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente el numeral 2.6.2.2 CONTENIDO, que señala que la liquidación presupuestaria contendrá la siguiente información:

- ✓ El detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado, (cédula presupuestaria de ingresos, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021).
- ✓ La ejecución de los gastos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado, (cédula presupuestaria de egresos, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021).
- ✓ Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria (Estado de Flujo del Efectivo, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021).
- ✓ Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento (Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021).
- ✓ Los anexos de respaldo con la información institucional procesada (Balance de Comprobación, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021).
- ✓ Liquidación de los compromisos emitidos y no devengados en el año 2021.





Dirección Financiera

Hasta aquí el presente informe ejecutivo de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Información que se remite para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Revisado y aprobado por:		
ING. JANINA ISABEL ZAMBRANO ALCÍVAR DIRECTORA FINANCIERA	 Firmado electrónicamente por: JANINA ISABEL ZAMBRANO ALCIVAR FIRMA ELECTRÓNICA	19-01-2022
Elaborado por:		
ING. JEFFERSON RICARDO ALCÍVAR ÁLVAREZ COORDINADOR DE PRESUPUESTO	 Firmado electrónicamente por: JEFFERSON RICARDO ALCIVAR ALVAREZ FIRMA ELECTRÓNICA	19-01-2022

